

Guadalajara, Jalisco; 29 de abril de 2024

Nombre	María Georgina Peña Delgadillo
Asunto	Informes de actividades
N° de Contrato	C.P.S. 033/2024
Periodo	Del 01 al 29 del mes de abril de 2024

Dirección de
Administración

Coordinación de
Recursos Humanos

Fecha: 29/Abril/2024

Hora: 9:30 am

lma: Ag. S. S.

LIC. ISABELLA LANDEROS BHARAT RAM
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios técnicos C.P.S. 033/2024, con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso e) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 01 de abril de 2024.

Por lo anterior, a continuación, menciono las actividades realizadas de acuerdo al objeto del contrato:

a) Apoyo en la clasificación de los documentos para su transferencia al archivo de concentración.

Se clasificaron **598 expedientes correspondientes a recursos de revisión** para su transferencia al archivo de concentración.

b) Apoyo en ordenar y describir los documentos para su transferencia al archivo de concentración.

c) Apoyo en el escaneo de documentos para su remisión al archivo de concentración.

Se escanearon 598 expediente correspondientes a recursos de revisión y se remitieron al archivo de concentración.

Se escanearon **216 expedientes correspondientes a recursos de revisión, los cuales se remitirán al archivo de forma posterior a la emisión de este reporte.**

d) Apoyo en la revisión de documentos para su remisión al archivo de concentración.

Guadalajara, Jalisco; 29 de abril de 2024

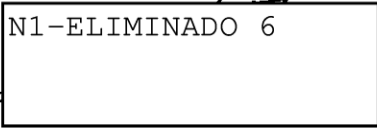
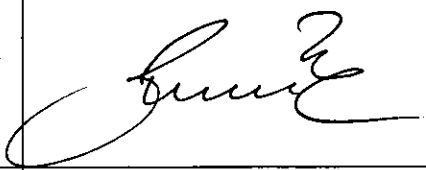
Nombre	María Georgina Peña Delgadillo
Asunto	Informes de actividades
N° de Contrato	C.P.S. 033/2024
Periodo	Del 01 al 29 del mes de abril de 2024

e) Apoyo en la integración, registro, foliado, rubricado, sellado y en su momento archivo de expedientes.

Se le hace mención que no se anexa evidencia de las actividades de trabajo que la suscrita realiza, ya que las mismas son de carácter confidencial. Para cualquier solicitud respecto a este reporte, se hace de su conocimiento que la información se encuentra resguardada en la Ponencia de la Comisionada Presidenta de este instituto.

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

ATENTAMENTE

	
María Georgina Peña Delgadillo Prestador de Servicios Técnicos	Vo. Bo. Olga Navarro Benavides Presidenta ITEI

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."